



Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de
2011 e informe de auditoría
independiente

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores Directores de
Administración Nacional de Puertos (ANP)

Hemos auditado los estados contables de Administración Nacional de Puertos (ANP) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Puertos (ANP) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Aún cuando ANP ha realizado importantes esfuerzos para corregir las debilidades en el funcionamiento de los sistemas y los procedimientos utilizados para el control de los montos retenidos por concepto de IRPF a los funcionarios y el importe vertido al Banco de Previsión Social (BPS), no hemos podido obtener evidencias suficientes respecto a la razonabilidad de las retenciones efectuadas.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo mencionado en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Puertos (ANP) al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

30 de marzo de 2012


Fulvio Impallomeni
Socio, Deloitte S.C.



Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011

(En pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010 (*)</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades de caja y banco		636.504.977	549.442.591
Activos financieros	5	682.070.024	572.388.514
Créditos por ventas	6		
Deudores por servicios portuarios		83.373.010	59.929.571
Documentos a cobrar		2.686.786	268.903
Deudores en gestión y mora		26.789.939	28.803.519
Menos: Previsión deudores incobrables		(26.593.861)	(28.884.733)
Intereses a vencer		(40.702)	(1.310)
Total créditos por ventas		<u>86.215.172</u>	<u>60.115.950</u>
Otros créditos			
Diversos	7	171.032.614	170.329.473
Menos: Previsión para deudores incobrables		(38.280.939)	(5.858.061)
Total Otros créditos		<u>132.751.675</u>	<u>164.471.412</u>
Bienes de cambio		9.122.839	8.710.778
Total activo corriente		<u>1.546.664.687</u>	<u>1.355.129.245</u>
Activo no corriente			
Bienes de uso y propiedades de inversión	8 y 20		
Valores originales reexpresados		15.599.567.656	14.745.878.873
Menos: Amortizaciones acumuladas		(2.057.883.261)	(2.082.768.086)
Total Bienes de uso y propiedades de inversión		<u>13.541.684.395</u>	<u>12.663.110.787</u>
Inversiones en asociadas	5, 9 y 21	499.317.021	428.424.146
Bienes de cambio			
Materiales de consumo		5.394.361	4.693.407
Menos: previsión por obsolescencia		(4.254.621)	(4.620.518)
Total Bienes de cambio		<u>1.139.740</u>	<u>72.889</u>
Otros créditos largo plazo		475.267	735.331
Total activo no corriente		<u>14.042.616.423</u>	<u>13.092.343.153</u>
Total activo		<u>15.589.281.110</u>	<u>14.447.472.398</u>
Cuentas de orden	23	<u>1.364.467.425</u>	<u>1.235.170.572</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

El informe fechado el 30 de marzo de 2012
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011

(En pesos uruguayos)

	Notas	2011	2010 (*)
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		148.426.010	100.635.312
Deudas diversas			
Remuneraciones al personal	12.2	220.050.143	179.939.569
Provisión por retiros incentivados	12.3	60.757.227	68.195.341
Acreedores fiscales		17.441.138	22.394.946
Acreedores por cargas sociales		21.038.989	18.806.476
Acreedores por retenciones		25.304.141	25.234.819
Otras deudas		27.772.619	31.570.571
Total deudas diversas		<u>372.364.257</u>	<u>346.141.722</u>
Total pasivo corriente		<u>520.790.267</u>	<u>446.777.034</u>
Pasivo no corriente			
Previsiones			
Provisión por retiros incentivados	12.3	68.835.660	126.806.046
Provisión para responsabilidades	11	94.526.047	91.536.508
Total provisiones		<u>163.361.707</u>	<u>218.342.554</u>
Deudas financieras	15	238.836.000	87.327.432
Pasivo por impuesto diferido	14	799.912.622	585.933.025
Total pasivo no corriente		<u>1.202.110.329</u>	<u>891.603.011</u>
Total pasivo		<u>1.722.900.596</u>	<u>1.338.380.045</u>
PATRIMONIO			
	24		
Capital		48.301.989	48.301.989
Ajustes al patrimonio		14.182.109.170	13.471.857.800
Reserva legal		1.161.064.306	872.431.033
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		(1.784.577.527)	(1.666.130.480)
Resultado del ejercicio		259.482.576	382.632.011
Total resultados acumulados		<u>(1.525.094.951)</u>	<u>(1.283.498.469)</u>
Total patrimonio		<u>13.866.380.514</u>	<u>13.109.092.353</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>15.589.281.110</u>	<u>14.447.472.398</u>
Cuentas de orden	23	<u>(1.364.467.425)</u>	<u>(1.235.170.572)</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

El informe fechado el 30 de marzo de 2012
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011

(En pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010 (*)</u>
Ingresos operativos			
Prestación de servicios		2.258.667.466	2.056.645.459
Exoneración de proventos		<u>(5.448.949)</u>	<u>(7.522.319)</u>
Ingresos operativos netos	22.b	2.253.218.517	2.049.123.140
Costo de los servicios prestados	16	<u>(1.522.251.649)</u>	<u>(1.303.999.568)</u>
Resultado bruto		730.966.868	745.123.572
Gastos de administración y ventas			
Personal	12	(337.458.969)	(333.126.233)
Suministros y servicios		(59.062.868)	(52.269.591)
Depreciación de bienes de uso		(41.520.464)	(30.662.057)
Consumo de materiales		(23.950.178)	(11.237.828)
Tributos y contribuciones		(10.071.233)	(9.961.167)
Pérdida por incobrabilidad / Recupero		(35.759.134)	17.489.053
Otros gastos		<u>(7.382.378)</u>	<u>(6.453.315)</u>
		(515.205.225)	(426.221.138)
Resultado operativo		<u>215.761.643</u>	<u>318.902.434</u>
Resultados diversos	17	6.465.718	83.851.600
Resultados financieros	18	35.123.817	6.067.906
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>257.351.178</u>	<u>408.821.940</u>
Impuesto a la renta	14	<u>2.131.398</u>	<u>(26.189.929)</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>259.482.576</u></u>	<u><u>382.632.011</u></u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

<p>El informe fechado el 30 de marzo de 2012 se extiende en documento adjunto Deloitte S.C.</p>

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011

(En pesos uruguayos)

Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas	2011	2010 (*)
Resultado del ejercicio	259.482.576	382.632.011
<i>Ajustes</i>		
Amortizaciones	377.458.764	278.745.969
Servicios prestados pendientes de facturación netos	2.499.683	9.276.647
Perdida por retiros incentivados	10.994.583	79.825.781
Resultado por impuesto diferido	(14.496.706)	2.716.251
Deudores incobrables	2.872.358	1.368.217
Diferencia de cambio real de deudas financieras	(7.715.432)	(3.889.498)
Donación recibida de bienes de uso - Escaner	-	(66.087.053)
Resultado por inversión en asociadas	(70.892.875)	(69.176.277)
Resultado por tenencia de activos financieros	26.373.768	33.133.251
Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos	586.576.719	648.545.299
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Créditos por ventas	(31.471.263)	8.160.866
Otros créditos	193.858.309	(76.556.688)
Bienes de cambio	(1.478.912)	(890.871)
Deudas comerciales	(114.087.810)	36.024.686
Previsiones	(65.975.430)	(96.340.399)
Deudas diversas	26.222.535	1.573.400
Efectivo proveniente de actividades operativas	593.644.148	520.516.293
Flujo de efectivo relacionado con inversiones		
Inversiones en depósitos a plazo fijo	(136.055.278)	363.809.732
Compras de bienes de uso	(342.127.160)	(558.444.220)
Efectivo aplicado a inversiones	(478.182.438)	(194.634.488)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento		
Versión a rentas generales	(187.623.324)	(201.187.592)
Obtención de préstamos financieros	159.224.000	-
Efectivo aplicado a financiamiento	(28.399.324)	(201.187.592)
Variación neta de disponibilidades	87.062.386	124.694.213
Disponibilidades al inicio del ejercicio	549.442.591	424.748.378
Disponibilidades al cierre del ejercicio	636.504.977	549.442.591

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

El informe fechado el 30 de marzo de 2012
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de evolución del patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011

(en pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				863.189.402		863.189.402
Resultados no asignados					(1.454.906.477)	12.016.156.543
Reexpresiones contables			13.471.063.020			
Saldos iniciales 01/01/2010		48.301.989	13.471.063.020	863.189.402	(1.454.906.477)	12.927.647.934
Versión de resultados	22.e				(201.187.592)	(201.187.592)
Constitución de reservas	4		794.780	9.241.631	(10.036.411)	-
Resultado del ejercicio					382.632.011	382.632.011
Saldos finales 31/12/2010 modificados (Nota 24)(*)		48.301.989	13.471.857.800	872.431.033	(1.283.498.469)	13.109.092.353
Tasación de bienes de uso	8		685.428.909			685.428.909
Versión de resultados	22.e				(187.623.324)	(187.623.324)
Constitución de reservas	4		24.822.461	288.633.273	(313.455.734)	-
Resultado del ejercicio					259.482.576	259.482.576
		-	710.251.370	288.633.273	(241.596.482)	757.288.161
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				1.161.064.306		1.161.064.306
Resultados no asignados					(1.525.094.951)	(1.525.094.951)
Reexpresiones contables			14.182.109.170			14.182.109.170
Saldos finales 31/12/2011		48.301.989	14.182.109.170	1.161.064.306	(1.525.094.951)	13.866.380.514

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

<p>El informe fechado el 30 de marzo de 2012 se extiende en documento adjunto Deloitte S.C.</p>

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

La Administración Nacional de Puertos (ANP) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) oficiar de nexo entre la ANP y el Poder Ejecutivo.

Por la ley 5.495 del 21/7/16 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9º por la redacción dada por el artículo 10º de la ley 16.246 del 8/4/92 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (decreto 555/992); el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a la ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTO a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de Marzo de 2006 por Decreto N° 88/006 y con fecha 4 de Abril de 2006 por Decreto N° 108/006 se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de Julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los Puertos, el MTO transfirió a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

En ambos casos la ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de Abril de 1992 y su Decreto Reglamentario N° 412/992 de 1 de Setiembre de 1992.

Por Decreto del Poder Ejecutivo No. 954/08 de fecha 11/08/2008, se encomienda a la ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto de Sayago (Padrón No. 416849).

El Decreto No. 76/09 incorpora a la delimitación del recinto portuario- aduanero del puerto de Montevideo los inmuebles padrones números 417213 y 417214, ex predios de maniobras de AFE. La Resolución de Directorio No. 469/3.501 dispone cual será el uso portuario de dichos predios.

La ley 18.530 reglamentada por el Decreto 494/009, cometen a la ANP constituir una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo objeto será la construcción administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo. De acuerdo con lo expuesto se adquirió la sociedad denominada "Cursos de Agua S.A." con un capital total de \$ 2.400.000.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 2.3 y se presentan expresados en moneda del 31/12/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del Decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14° de la Ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

2.2 Concepto de capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.3 Cambios en los niveles de precios

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

Generalidades

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el que muestra una variación de 8,6% en el ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2010 la variación fue de 6,932%.

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del ejercicio.
- Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del ejercicio.
- Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio.
- Los bienes de uso y propiedades de inversión fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- Las inversiones en empresas asociadas se encuentran contabilizadas al valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.
- A efectos de la determinación del resultado del ejercicio, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del ejercicio como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el ejercicio.
- Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del ejercicio. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la directa reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital y las reservas se muestran a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

2.4 Definición de fondos

A efectos de la presentación del Estado de flujo de efectivo se definió el concepto de fondos igual disponibilidades.

2.5 Estimaciones contables

La Dirección del Ente ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81. Los resultados reales pueden diferir de aquellos estimados.

2.6 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Ente había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a la Entidad:

NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el “Estado de utilidad integral o de ingresos comprensivos” o dos estados “Estado de resultados” y “Estado de utilidad integral o ingresos comprensivos”.

NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

NIIF 10 – Estados financieros consolidados

Establece una metodología única de consolidación aplicable a todo tipo de entidades basado en el concepto de control y mejora las revelaciones exigidas (reemplazando la NIC 27 y SIC 12).

NIIF 12 – Revelaciones de intereses en otras entidades

Dicha norma establece las revelaciones que son aplicables cuando una Entidad tienen un interés en subsidiarias, consorcios, asociadas o en entidades con propósitos específicos.

NIIF 13 – Medición al valor razonable

Establece la definición de valor razonable, estableciendo un único marco conceptual para su medición. Además, establece las revelaciones que son requeridas.

2.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no se han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de balance. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

2.8 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Ente ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre al 31/12/11 el cual ascendía a US\$ 1 = \$ 19,903 (al 31/12/10 US\$ 1 = \$ 20,103).

La cotización del Euro a cierre de ejercicio es de \$ 25,785 (\$26,672 al 31/12/10).

El valor de la UI al 31/12/11 es de \$ 2,3171 (\$ 2,139 al 31/12/10).

El valor de la OHR al 31/12/11 es de \$ 110 (\$ 110 al 31/12/10).

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

3.3 Inversiones

Los depósitos bancarios se presentan por su valor nominal más intereses devengados, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Adicionalmente, se incluye dentro de las inversiones a largo plazo la participación accionaria en Terminal Cuenca del Plata (TCP) la que se encuentra valuada al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2010.

3.4 Créditos

Los créditos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables.

3.5 Bienes de cambio

Los bienes de cambio se presentan al menor entre el costo reexpresado y el valor neto de realización.

3.6 Bienes de uso

Las instalaciones de defensa del puerto de Montevideo que incluyen la Escollera Este, la Escollera Oeste, el Dique de Cintura y el Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el muelle N° 10) y las principales obras de infraestructura del puerto de Montevideo figuran a su valor de tasación realizada por perito independiente, reexpresados en moneda de cierre (ver nota 8).

El resto de los bienes de uso se presentan a sus valores de adquisición o tasación reexpresados en moneda de cierre.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos no son amortizados. A partir del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, el Dragado de profundización activado se amortiza en 5 o 3 años dependiendo del informe técnico correspondiente.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificaciones	50 a 100 años
Obras de infraestructura	20 a 100 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	10 a 33 años
Material Flotante	7 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos, instrumentos, herramientas	5 a 20 años
Dragado profundización	3 a 5 años

3.7 Pasivo y provisiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

3.8 Impuesto a la renta

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponderables o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponderables o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponderable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

Nota 4 - Constitución de reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de Julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65% para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 fue una ganancia de \$ 313.455.734 (a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2011, ver Nota 24), por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 se constituyeron las reservas correspondientes.

Nota 5 - Activos financieros e inversiones en asociadas

La composición del capítulo activo financiero es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corto plazo		
Depósitos a plazo fijo – U\$S (Nota 5.1)	199.030.000	174.654.864
Depósitos a plazo fijo – Euro (Nota 5.1)	87.393.614	160.632.986
Depósitos a plazo fijo – UI (Nota 5.1)	390.888.840	232.295.400
Títulos valores (Nota 5.2)	1.475.633	1.438.289
Intereses a cobrar	3.281.937	3.366.975
	682.070.024	572.388.514
Largo plazo		
Inversión en TCP (Nota 9 y 21)	499.317.021	428.424.146
	499.317.021	428.424.146

5.1 Depósitos a plazo fijo

El capítulo Inversiones incluye depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Depósitos a plazo fijo US\$**

<u>2011</u>				<u>2010</u>			
Capital	Vencimiento	Tasa	\$	Capital	Vencimiento	Tasa	\$ Reexpresados
5.000.000	01/02/2012	0,82%	99.515.000	5.000.000	26/01/2011	1,10%	109.159.290
<u>5.000.000</u>	02/03/2012	0,87%	<u>99.515.000</u>	<u>3.000.000</u>	02/03/2011	1,05%	<u>65.495.574</u>
10.000.000			199.030.000	8.000.000			174.654.864

- **Depósitos a plazo fijo Euros**

<u>2011</u>				<u>2010</u>			
Capital	Vencimiento	Tasa	\$	Capital	Vencimiento	Tasa	\$ Reexpresados
<u>3.389.277</u>	16/08/2012	0,75%	<u>87.393.614</u>	2.206.693	12/06/2011	1,25%	63.920.184
3.389.277			87.393.614	<u>3.338.780</u>	14/08/2011	1,50%	<u>96.712.802</u>
				5.545.473			160.632.986

- **Depósitos a plazo fijo Unidades Indexadas – UI**

<u>2011</u>				<u>2010</u>			
Capital	Vencimiento	Tasa	\$	Capital	Vencimiento	Tasa	\$ Reexpresados
45.666.247	30/01/2012	1,25%	105.813.261	<u>100.000.000</u>	20/06/2011	1,65%	<u>232.295.400</u>
80.000.000	22/06/2012	1,20%	185.368.000	100.000.000			232.295.400
<u>43.031.193</u>	24/12/2012	1,05%	<u>99.707.579</u>				
168.697.440			390.888.840				

5.2 Títulos valores

Al 31 de diciembre de 2011 el capítulo Inversiones incluye la suma de \$ 1.475.633 correspondiente a Títulos Valores valuados a la cotización de mercado de cierre compuesto por:

- US\$ 2.100 de Bonos del tesoro año 2013 tasa fija incremental, tipo de especie B2013IFB
- US\$ 40.500 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB
- US\$ 16.000 de Bonos del tesoro año 2019 tasa fija incremental, tipo de especie B2019IFB
- 100 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie A
- 600 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie C

Nota 6 - Créditos por ventas

6.1 Créditos en gestión y mora

Esta clasificación incluye deudores morosos que se dividen, según se haya iniciado o no gestión de cobro al 31 de diciembre de 2011 en Deudores en Gestión o en Mora, mostrándose por separado estos dos conceptos a nivel de cuenta de detalle.

Al 31 de diciembre de 2011 el total de saldos en Gestión y Mora asciende a \$ 26.789.939, correspondiendo el 43 % del saldo a Oficinas Públicas (\$ 28.803.519 en el año 2010).

6.2 Previsión para deudores incobrables

Esta previsión cubre la posible incobrabilidad de los créditos de dudoso cobro, considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto de dicha previsión es de \$ 26.593.861 (\$ 28.884.733 en el año 2010), el castigo de incobrabilidad efectuado en el ejercicio fue de \$ 2.872.358 (\$ 1.368.217 en el año 2010).

Nota 7 - Otros créditos

La composición del rubro Otros créditos es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Diversos		
Crédito fiscal	64.300.668	41.059.071
IVA Compras (*)	57.133.865	48.942.299
Gastos reintegrables	38.941.115	6.516.151
Adelantos a proveedores por importación	6.395.629	59.786.575
Otros créditos	4.261.337	3.398.038
Certificados de crédito	-	10.627.339
Previsión deudores incobrables	(38.280.939)	(5.858.061)
	<u>132.751.675</u>	<u>164.471.412</u>

(*) Solicitud de certificado de crédito en trámite.

Nota 8 - Bienes de uso y propiedades de inversión

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 81 a partir del ejercicio 2003 y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, se entendió necesario a los efectos de reflejar en los Estados Contables los valores razonables de los mismos, rever los valores de bienes que integran el capítulo de Bienes de uso.

En tal sentido se llevaron a cabo tasaciones en los valores residuales de determinados bienes muebles, así como también se ajustaron los valores en algunas obras de infraestructura del Puerto de Montevideo como consecuencia de las tasaciones realizadas.

En el ejercicio 2008 se llevaron a cabo tasaciones en las obras de abrigo y defensa del Puerto de Montevideo que incluyen Escollera Este, Escollera Oeste, Dique de Cintura y Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el Muelle N° 10), fueron tasados durante el ejercicio 2003 al igual que en el año 2008 por la empresa Grinor S.A. y por la Resolución de Directorio N° 97/3.488 se aprobaron los nuevos valores que surgieron de la tasación.

Dichos valores fueron contabilizados al 31 de diciembre de 2008 y representaron una disminución del valor contable de las obras de abrigo y defensa de \$ 732.963.192 a valores del 31 de diciembre de 2011, de los cuales \$ 183.240.797 corresponden al efecto del impuesto a la renta diferido.

La contrapartida del menor valor de los bienes se contabilizó en la cuenta de Ajustes al Patrimonio, en función de que en el ejercicio 2003 se efectuó una tasación por la que se incrementó el valor de los bienes por un total de \$ 1.135.912.543 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2011, y dicho incremento se registró con contrapartida a la cuenta mencionada anteriormente.

En el ejercicio 2011 se llevaron a cabo tasaciones sobre determinados bienes inmuebles del Puerto de Montevideo, por la empresa Mensus Tasaciones & Valoraciones, que representaron un incremento en el valor contable de esos bienes por un total de \$ 913.905.212 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2011. El incremento neto del efecto del impuesto a la renta diferido por \$ 228.476.303 se registró con contrapartida a la cuenta Ajustes al Patrimonio.

En este capítulo se incluye a partir del presente ejercicio el Edificio Santos que se encuentra dado en arrendamiento operativo al Ministerio de Turismo y Deporte, según lo que establece la NIC 40.

(cont. Nota 8 - Cuadro de Bienes de uso, propiedades de inversión y amortizaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011)

	Terrenos	Obras de infraest. y edificación	Maquinaria y equipos	Mobiliario e Inst. de oficina	Otro mat. Inmovilizado	Obras en curso	Totales
Valores brutos							
AI 01/01/10	1.034.382.028	12.412.162.494	231.400.682	23.207.120	35.755.067	397.594.765	14.134.502.156
Aumentos		292.179.272	13.542.617	4.220.726	68.565.386	253.061.746	631.569.747
Disminuciones			(16.435.733)	(1.653.560)	(2.103.737)		(20.193.030)
AI 31/12/10	1.034.382.028	12.704.341.766	228.507.566	25.774.286	102.216.716	650.656.511	14.745.878.873
AI 01/01/11	1.034.382.028	12.704.341.766	228.507.566	25.774.286	102.216.716	650.656.511	14.745.878.873
Aumentos		49.306.679	14.198.433	2.531.173	7.230.097	322.340.333	395.606.715
Tasación bienes de uso		913.905.212					913.905.212
Disminuciones		(395.699.234)	(5.517.641)	(2.101.020)	(3.260.231)	(49.245.018)	(455.823.144)
AI 31/12/11	1.034.382.028	13.271.854.423	237.188.358	26.204.439	106.186.582	923.751.826	15.599.567.656
Amortización acumulada							
AI 01/01/10		1.726.230.335	66.434.084	12.947.535	18.114.271		1.823.726.225
Disminuciones		(152.007)	(15.933.141)	(1.581.069)	(2.037.891)		(19.704.108)
Cargos del ejercicio		259.480.730	13.821.452	1.849.053	3.594.734		278.745.969
AI 31/12/10		1.985.559.058	64.322.395	13.215.519	19.671.114		2.082.768.086
AI 01/01/11		1.985.559.058	64.322.395	13.215.519	19.671.114		2.082.768.086
Disminuciones		(391.544.816)	(5.453.067)	(2.086.261)	(3.259.445)		(402.343.589)
Cargos del ejercicio		355.425.363	12.093.853	2.115.183	7.824.365		377.458.764
AI 31/12/11		1.949.439.605	70.963.181	13.244.441	24.236.034		2.057.883.261
Valor neto							
Valor neto al 31/12/10	1.034.382.028	10.718.782.708	164.185.171	12.558.767	82.545.602	650.656.511	12.663.110.787
Valor neto al 31/12/11	1.034.382.028	11.322.414.818	166.225.177	12.959.998	81.950.548	923.751.826	13.541.684.395

El informe fechado el 30 de marzo de 2012
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Nota 9 - Participación en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP)

Con fecha 12 de junio de 2001 la ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001.

La ANP participa en el capital de Terminal Cuenca del Plata S.A. siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29 se detallan las principales características del contrato, se extiende por un plazo de treinta (30) años, finalizando el 12 de junio de 2031.

El contratista debe realizar y habilitar las siguientes inversiones de desarrollo en el transcurso de la gestión de la Terminal:

a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de dos (2) puestos de atraque como mínimo. La ampliación se proyectará con un mínimo de 220 metros de longitud para atender buques de hasta 14 metros de calado.

b) Incorporación de nuevas grúas pórticos, una grúa de muelle nueva, como mínimo a efectos de disponer de por lo menos 3 grúas en el frente de atraque

Se deberá construir y habilitar el segundo sitio de atraque para buques de ultramar y adquirir y habilitar la tercera grúa pórtico, antes que llegue a cumplirse una cualquiera de las siguientes condiciones:

- ✓ movimiento carga/descarga en el actual muelle de ultramar de la Terminal de 150.000 contenedores por año
- ✓ el plazo de seis años a partir del comienzo de la gestión integral.

Según lo dispuesto en el Artículo 4, numeral 4.9 del Decreto 137/001, el titular de las acciones de la Serie "B" debe suscribir un capital de US\$ 1.200.000, el cual se integrará con equipos para la movilización de contenedores propiedad de la ANP y acorde al avalúo efectuado por la misma. Se establece en el decreto que este avalúo no podrá ser objeto de revisión por la sociedad ni por los accionistas. Los equipos, si bien su entrega se había dispuesto con anterioridad, fueron recibidos el 19 de abril de 2002, labrándose un acta donde Terminal Cuenca del Plata S.A. deja constancia que la recepción no significa aceptación de la avaluación efectuada por la ANP de estos equipos.

Debido a la controversia suscitada respecto al valor de los equipos integrados por ANP y en la medida que no fue posible zanjar las diferencias y anular las disímiles posiciones asumidas por las partes y remitiéndose a lo dispuesto en el Art. 4.30 del Decreto 137/001, que establece preceptivamente el sometimiento al mecanismo de arbitraje como forma de solución de controversias, la ANP acordó con TCP solucionar el diferendo mediante el procedimiento del arbitraje.

Con fecha 27 de Abril de 2005 y por Resolución de Directorio N° 167/3364, la ANP toma conocimiento del laudo arbitral dictado por el Tribunal constituido según lo dispuesto en el Compromiso suscrito el 16 de Agosto de 2004. El dictamen del Tribunal, en el Art. 2° dispone que la ANP debiera cumplir totalmente con la integración, entendiéndose que su aporte en maquinaria ascendió a la suma de US\$ 438.012 por lo cual debería completar el mismo por un monto de US\$ 761.988, y con más un interés.

En julio de 2005 se efectivizó el pago del laudo arbitral, regularizándose así el monto de la inversión.

Con fecha 27 de Diciembre de 2007 se dicta la Resolución de Directorio N° 880/3.426 donde se aprueba y ratifica lo actuado en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de Terminal Cuenca del Plata S.A., donde se aprobó la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005, la Reforma de Estatutos por aumento de Capital Social, el Balance Especial de Terminal Cuenca del Plata S.A. correspondiente al 1er. semestre de 2006 y el aumento de Capital integrado por nuevos aportes.

En el ejercicio 2007 se realizaron las integraciones de capital previstas en la Resolución de Directorio N° 88/3.426 efectivizándose la primera integración de capital de \$ 98.000.000 el 27 de febrero, la segunda integración de capital de \$ 48.000.000, de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 329/3.440 se efectivizó con fecha 27 de setiembre \$ 46.000.000 y el saldo restante el 12 de octubre.

Las obras de ampliación de muelle de escala y del área de almacenaje de contenedores que comenzaron en el año 2008, a los efectos de atender buques portacontenedores simultáneamente dando lugar al segundo muelle de atraque, fueron inauguradas en octubre del año 2009. Asimismo se incorporaron cuatro grúas pórtico de última generación.

La Asamblea General de Accionistas de fecha 23/4/08, resolvió el pago de dividendos en acciones por un monto de \$ 50.298.400 aumentando el capital integrado. En el ejercicio finalizado a diciembre de 2008 la empresa arrojó una ganancia de \$ 84.762.805, y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/4/2009, resolvió el pago de dividendos en acciones con la consiguiente reserva legal, por un monto de \$ 80.524.075, aumentando nuevamente el capital integrado.

Con fecha 1 de febrero de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TCP resolvió la reforma de los estatutos societarios aprobando un aumento del capital social alcanzando así la cifra de \$ 1.700.000.000, modificación que se aprueba por la ANP en resolución de Directorio No. 67/3.578.

Al 31 de diciembre de 2011 la participación de la ANP en Terminal Cuenca del Plata S.A. es de \$ 499.317.021 (\$ 428.424.146 en el 2010), la cual ha sido determinada en base a los estados contables al 31 de diciembre de 2011.

A continuación se presenta información resumida de Terminal Cuenca del Plata S.A.:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total activos	3.310.986.172	3.081.322.606
Total pasivos	814.401.066	939.201.770
Activos netos	2.496.585.106	2.142.120.836
Participación de ANP sobre los activos netos	499.317.021	428.424.146
Resultado operativo	386.526.893	219.817.555
Resultado antes de impuestos	414.140.275	204.601.631
Resultado del ejercicio	354.464.270	345.881.384
Participación de ANP sobre el resultado	70.892.855	69.176.277

Nota 10 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2011				2010	
	Moneda origen	Monto	Arbitrado a US\$	Equiv. en pesos uruguayos	Arbitrado a US\$	Equiv. en pesos Uruguayos (*)
ACTIVO						
Disponibilidades	US\$	15.496.391	15.496.391	308.424.670	16.088.747	323.432.081
	EUROS	461.968	598.503	11911.999	1.891.246	38.019.726
Activos financieros	US\$	10.101.341	10.101.341	201.046.990	8.095.653	162.746.912
	EUROS	3.398.864	4.403.399	87.640.850	7.384.436	148.449.317
		169.740.27	19.761.100	393.305.173	10.734.121	215.788.034
	UI	1				
	OHR	700	3.869	77.000	3.830	77.000
Créditos por ventas	US\$	3.726.524	3.726.524	74.169.007	2.255.820	45.348.749
Otros créditos	US\$	21.358	21.358	425.088	22.291	448.116
TOTAL ACTIVO			54.112.485	1.077.000.777	46.476.144	934.309.935
PASIVO						
Deudas comerciales	US\$	735.380	735.380	14.636.268	550.946	11.075.667
	EUROS	-	-	-	239	4.805
Deudas financieras	US\$	12.000.000	12.000.000	238.836.000	4.000.000	80.412.000
		0				
Deudas diversas	US\$	1.334.054	1.334.054	26.551.677	1.398.854	28.121.162
	OHR	727	4.017	79.950	3.977	79.950
Previsiones	US\$	2.312.947	2.312.947	46.034.584	2.576.400	51.793.369
TOTAL PASIVO			16.386.398	326.138.479	8.530.416	171.486.953
POSICION ACTIVA			37.726.087	750.862.298	37.945.728	762.822.982

(*) A tipo de cambio de cierre del ejercicio 2010.

Nota 11 - Previsión para responsabilidades

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra la ANP al 31 de diciembre de 2011 y 2010. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes, sobre un total reclamado por aproximadamente US\$ 10.700.000 y \$ 41.300.00 (US\$ 10.680.000 y \$35.300.000 en el 2010).

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2012, cabe aclarar la existencia de algunos juicios a los que no se les ha podido estimar el monto ya que se tratan de juicios de índole laboral.

A continuación se presenta la evolución del saldo durante los dos últimos ejercicios:

	2011	2010
Saldo inicial	91.536.508	97.753.236
Formación de previsión en el ejercicio	11.268.845	2.740.708
Previsión utilizada en el ejercicio	(8.279.306)	(8.957.436)
Saldo final	94.526.047	91.536.508

Nota 12 - Gastos del personal

12.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por el Ente en el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Retribuciones personales	669.158.271	680.528.636
Contribuciones a la seguridad social	94.067.989	86.930.931
Provisión salario variable (Nota 12.2)	102.053.148	86.710.267
	<u>865.279.408</u>	<u>854.169.834</u>

El importe asignado al costo de los servicios prestados y gastos de administración y ventas fue de \$ 527.820.439 (\$ 521.043.601 en 2010) y \$ 337.458.969 (\$ 333.126.233 en 2010) respectivamente.

12.2 Provisión por salario variable (prima por productividad)

Se crea por Decreto 508/008- Presupuesto Operativo de Inversiones para el ejercicio 2009 un nuevo concepto denominado Remuneración variable. Se estima al cierre del ejercicio la cifra que se considera devengada en concepto de salario variable que sería distribuido entre los funcionarios de ANP.

Con fecha 6/11/09 en el ámbito de una negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con participación del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina del Servicio Civil, y de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, se ha acordado que corresponde distribuir por concepto de salario variable el importe que surge del cálculo del promedio de lo abonado por productividad en los últimos cinco años ajustado por los incrementos salariales.

El importe antes referido asciende a \$ 102.053.148 al 31/12/11 y de \$ 86.710.267 al 31/12/10.

El salario variable se presenta en el estado de resultados en las cuentas de Costo de los servicios prestados y Gastos de administración y ventas; y en el estado de situación en el capítulo de Deudas Diversas – remuneraciones al personal y cargas sociales.

12.3 Previsión para retiros incentivados

Por Resolución de Directorio N° 28/3.428 se acogieron 19 funcionarios al régimen de retiro incentivado en el ejercicio 2010, totalizando al 31 de diciembre de 2011 146 funcionarios amparados bajo este régimen. Estos funcionarios recibirán durante un período máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla 70 años el equivalente al 65% del sueldo promedio mensual del total de las retribuciones nominales sujetas a montepío recibidas en los últimos 12 meses al momento del retiro.

A tales efectos se previsionó el monto total a pagar considerando el valor actual neto aplicando una tasa de descuento del 5,42 %, totalizando el monto provisionado \$ 129.592.887 (\$ 195.001.387 en 2010).

Se presenta discriminado en el pasivo corriente \$ 60.757.227 (\$ 68.195.341 en 2010) y no corriente \$ 68.835.660 (\$ 126.806.046 en 2010).

Nota 13 - Tributos

13.1 Impuesto a la renta

El Ente se encontraba comprendido como contribuyente del Impuesto a la renta de industria y comercio (IRIC) a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2008 la entidad se encuentra comprendida como contribuyente del Impuesto a la renta de actividades económicas (IRAE), como consecuencia de la aplicación de la ley N° 18.083 del 27/12/2006. Al 31 de diciembre de 2011 el impuesto a la renta asciende a \$ 11.498.083 (\$ 23.400.438 al 31/12/10). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 35.104.707, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

13.2 Impuesto al patrimonio

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 2001 según el Decreto 70/001 de fecha 28 de febrero de 2001. El monto del referido impuesto correspondiente al ejercicio 2010 asciende a \$ 144.517.055 (\$ 146.377.735 al 31/12/10). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 29.195.961, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

13.3 Tasa Tribunal de Cuentas

La Ley 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de \$ 490.937 (\$ 284.678 al 31/12/10).

Nota 14 - Impuesto a la renta

14.1 Composición del resultado por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto corriente	(12.365.308)	(23.473.678)
Impuesto diferido	14.496.706	(2.716.251)
Resultado por impuesto a la renta del ejercicio ganancia (pérdida)	<u>2.131.398</u>	<u>(26.189.929)</u>

14.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

Concepto	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado contable antes de impuestos	257.351.178	408.821.940
Impuesto a la tasa aplicable del 25%	64.337.795	102.205.485
Efecto de impuesto de los gastos (ingresos) contables que no son deducibles para determinar el resultado fiscal		
Impuestos y sanciones	36.494.206	36.594.434
Ajuste valuación inversiones	(11.546.715)	4.671.749
Publicidad	1.004.439	1.025.319
Gastos asociados a rentas no gravadas	28.267	200.682
Efecto de revaluación fiscal, ajuste contable por inflación y otros	(65.275.478)	(77.636.588)
Efecto impuesto de los ajustes fiscales no considerados en resultado contable		
Ajuste impositivo por inflación	(22.839.855)	(22.346.323)
Otros ajustes fiscales	(2.393.922)	-
Gastos no deducibles	4.236.575	3.440.989
Rentas no gravadas	(6.176.710)	(21.965.818)
Gasto / (ganancia) de impuesto a la renta del ejercicio	<u>(2.131.398)</u>	<u>26.189.929</u>

14.3 Saldos por impuestos diferidos

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo por impuesto diferido	70.198.203	78.203.191
Pasivo por impuesto diferido	(870.110.825)	(664.136.216)
Pasivo neto al cierre	(799.912.622)	(585.933.025)

14.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Bienes de uso	Previsión incobrables	Bienes de cambio	Previsión litigio	Previsión retiros incentivados	Total
Al 31-12-10	(664.136.216)	5.413.588	1.155.129	22.884.127	48.750.347	(585.933.025)
Tasación activo fijo (patrimonio)	(228.476.303)					(228.476.303)
Cargo a resultados	22.501.694	7.691.226	(91.474)	747.385	(16.352.125)	14.496.706
Al 31-12-11	(870.110.825)	13.104.814	1.063.655	23.631.512	32.398.222	(799.912.622)

Nota 15 - Deudas financieras

Con fecha 12/6/08 por Resolución de Presidencia No. 90/09 se aprobó el pliego de condiciones para la construcción del Muelle multipropósito en el Puerto de Montevideo (Muelle C); remitiéndose el mismo a la aprobación del BID. Esta obra tiene como objetivo específico incrementar la capacidad portuaria de manejar mayores volúmenes de carga y el acceso de buques de mayor porte.

La ANP ha firmado con fecha 17/4/09 el contrato de préstamo con dicho banco, número 2031/OC-UR. De acuerdo con los términos de dicho contrato el banco financiará U\$S 40.000.000. Con fecha 22 de noviembre de 2011, la ANP firmó un crédito suplementario al anteriormente citado, número 2247/OC-UR por un monto de U\$S 20.000.000.

El 18 de diciembre de 2009 se recibieron fondos rotatorios por un total de U\$S 4.000.000 (equivalentes a \$ 87.327.432 al 31/12/10) y posteriormente, con fecha 20 de diciembre de 2011 se recibió una segunda partida de fondos rotatorios por un total de U\$S 8.000.000, totalizando así un pasivo financiero al 31 de diciembre de 2011 con el BID de U\$S 12.000.000 (equivalentes a \$ 238.836.000 al 31/12/11) de los cuales U\$S 2.000.000 se encuentran depositados en el Banco Central del Uruguay y U\$S 10.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Nota 16 - Costo de los servicios prestados

La composición del rubro Costo de los servicios prestados es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Personal (Nota 12)	527.820.439	521.043.601
Suministros y servicios	362.814.764	321.084.625
Depreciación de bienes de uso	335.938.300	248.083.912
Tributos y contribuciones	157.782.654	156.058.281
Gasto de materiales	125.738.434	58.998.599
Previsiones	12.157.058	(1.269.450)
	1.522.251.649	1.303.999.568

Nota 17 - Resultados diversos

El saldo de Resultados diversos está integrado de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Donación recibida de bienes de uso – Escaner (**)	-	66.087.053
Tasa mozos de cordel (*)	21.637.740	23.847.551
Egresos mozos de cordel (*)	(22.184.657)	(20.433.305)
Venta de subproductos	629.444	286.365
Otros ingresos	6.383.191	14.063.936
	<u>6.465.718</u>	<u>83.851.600</u>

(*) De acuerdo a la ley N° 18.057 se crea una tasa que grava el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, por embarque o desembarque, en puertos uruguayos hacia o desde puertos argentinos. En su artículo segundo se establece que los recursos generados por esta tasa serán destinados a la autoridad portuaria que tenga asignada la administración del puerto del que se trate, quien deberá brindar por este concepto los siguientes servicios: mozos de cordel, seguridad y vigilancia.

(**) La Ley 18.470 aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular China. La República Oriental del Uruguay recibe en el marco del citado convenio, un equipo móvil escáner de inspección no intrusiva para contenedores, cargas y vehículo, en donación.

Nota 18 - Resultados financieros

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado por inversión en asociada (Nota 24)	70.892.875	69.176.277
Resultados por desvalorización monetaria (RDM)	9.474.649	(20.499.578)
Ingresos por intereses	7.295.645	11.981.884
Otros ingresos financieros	3.945.391	4.431.172
Multas y recargos	(475.402)	(596.497)
Otros egresos financieros	(5.128.966)	(4.603.205)
Diferencia de cambio real	(50.880.375)	(53.822.147)
	<u>35.123.817</u>	<u>6.067.906</u>

Nota 19 - Política de administración de riesgos

La Administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Descripción de los principales riesgos que afectan la operativa

a) Riesgo de mercado

La empresa se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

a.1) Tipo de cambio

La ANP mantiene una posición activa neta en dólares y otras monedas al cierre del ejercicio por el equivalente a US\$ 37.726.087 equivalentes es a \$ 750.862.298 (US\$ 37.945.728 equivalentes a \$ 762.822.982 en el 2010), se presenta en la Nota 10.

Tanto los activos disponibles, inversiones, como los créditos por cobrar, tienen un alto componente en moneda extranjera; la empresa en el correr del año 2011 continuó diversificando su portafolio de inversiones efectuando colocaciones en euros y en unidades indexadas además de las realizadas en dólares americanos, de modo de minimizar el riesgo por variación en el tipo de cambio en una única moneda (ver nota 5.1).

a.2) Tasa de interés

La ANP se encuentra expuesta únicamente al riesgo de tasa de interés aplicable al préstamo BID (Nota 15), tasa de interés basada en Libor. Por otra parte, los depósitos a plazo fijo que se exponen en la Nota 5 se encuentran colocados a tasas fijas.

b) Riesgo de crédito

La ANP mantiene sus disponibilidades en bancos estatales. Las cuentas por cobrar, si bien el 46% de las mismas pertenecen a entidades públicas, el resto en general se encuentran diversificadas.

Se estima que el valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores netos contables.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. La ANP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes.

d) Riesgo Operativo

Se refiere al riesgo que la empresa se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales.

La ANP tiene contratos de seguros que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes bienes: dragas, lanchas, vehículos, maquinaria pesada, edificios y depósitos, existencias de almacenes, ascensores, central telefónica y estaciones eléctricas.

Nota 20 - Bienes en concesión

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29, se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión, permiso con contratos otorgados originalmente por un plazo mayor o igual a tres años.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2 de superficie) desde el 25 de octubre de 1999, renovó en el año 2006 finalizando el 24 de octubre de 2015. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 158.549 (en el año 2010 fueron de US\$ 170.367).

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2 de superficie) desde el 21 de abril de 1995, renovó en el ejercicio 2010 finalizando el 20 de abril de 2025. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 443.999 (en el año 2010 fueron de US\$ 444.000).

Los Cipreses S.A.

Tiene la concesión de la Terminal Fluvio-Marítima del Puerto de Montevideo y un área de 886 m2 del Depósito Santos, comenzó el 1º de Setiembre de 1995, renovó en el año 2005 finalizando el 30 de agosto de 2010, con renovación en trámite pendiente de aprobación del Poder Ejecutivo. Además es permisaria del Depósito "F" del Puerto de Colonia (223,50 m2) desde el 31 de marzo de 2006, renovó en el año 2011 finalizando el 30 de marzo de 2012. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 419.066 (en el año 2010 fueron de US\$ 391.530).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Es concesionario del Dique Flotante desde el 24 de mayo de 1997 renovó en el 2009 finalizando el 1 de junio de 2014 y es permisario de un área lindera de 375 m2 con vencimiento el 5 de Julio de 2014. Asimismo, tiene la cesión del Muelle 6 y el espejo de agua desde el 16 de enero de 1986 y hasta el 16 de enero de 2016. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 194.642 (en el año 2010 fueron de US\$ 174.370).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2 de superficie) desde el 1 de abril de 2003 finalizando el 31 de marzo de 2013. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 177.998 (en el año 2010 fueron de US\$ 191.199).

Badiluz S.A.

Es permisario del Depósito 24 (3.498 m2 de superficie) desde el 20 de octubre de 2011 finalizando el 19 de octubre de 2014 y es permisario de un área de 8.046 m2 con vencimiento el 19 de octubre de 2014. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 120.548.

Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2 de superficie) desde el 10 de enero de 2001, renovó en el año 2011 finalizando el 9 de enero de 2013, además es permisario de dos áreas linderas que totalizan 1.176 m2 de superficie desde el 10 de enero de 2006, renovó en el año 2007, 2009 y 2011 finalizando el 9 de enero de 2013. Asimismo, es permisario del área de 1.135 m2 de superficie desde el 28 de setiembre de 2011, finalizando el 9 de enero de 2013. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 169.524 (en el año 2010 fueron de US\$ 187.224).

Supramar S.A.

Es permisario del Depósito 1 (9.230 m2. de superficie) desde el 23 de mayo de 2003, renovó en el 2009 finalizando el 22 de mayo de 2012, además es permisaria de oficinas en el Depósito 1 (515 m2. de superficie) desde el 28 de julio de 2004, renovó en el 2010 finalizando el 22 de mayo de 2012. Asimismo, es concesionaria del depósito Aduana Nueva desde el 27 de julio de 2009, renovó en 2011 finalizando el 13 de julio de 2029. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 296.209 (en el año 2010 fueron de US\$ 245.172).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Es permisario de la Zona 1 y de áreas linderas (4.155 m2 de superficie) desde el 20 de enero de 2003, renovó en el 2010 finalizando el 23 de agosto de 2012, además es permisaria de un área de 1.393 m2 de superficie desde el 24 de agosto de 2007, renovó el 24 de agosto de 2010 finalizando el 23 de agosto de 2012. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 222.408 (en el año 2010 fueron de US\$ 179.319).

Marekler S.A.

Es permisario de la Zona Mántaras (1.805 m2 de superficie) desde el 27 de febrero de 2003, renovó en el 2006 y 2009 finalizando el 26 de febrero de 2013. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 21.660 (en el año 2010 fueron de US\$ 21.660).

Terminal Cuenca del Plata S.A.

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2031. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 4.286.925 (en el año 2010 fueron US\$ 2.785.355).

Comfrig S.A.

Es permisario del Complejo Frigorífico y de la zona contigua de 2.695 m2 de superficie desde el 1 de julio de 2009 finalizando el 30 de junio de 2012. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 501.635 (en el año 2010 fueron US\$ 469.020).

Solsitur S.A.

Es permisario del Depósito 20 y áreas adyacentes desde el 06 de enero de 2009 finalizando el 5 de enero de 2012. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 669.767 (en el año 2010 fueron US\$ 645.600).

Obrinel S.A.

Es concesionario de la Terminal Granelera desde el 18 de noviembre de 2011 finalizando el 17 de noviembre de 2031. Los ingresos del año 2011 por estos conceptos ascendieron a US\$ 74.257.

Nota 21 - Partes relacionadas

El Ente participa en el 20% del capital accionario de Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP).

Los saldos y transacciones con partes vinculadas se detallan a continuación:

(En pesos uruguayos)

	2011	2010
Activos	3.571.852	3.864.850
Ingresos	78.609.792	60.811.248

De acuerdo con las revelaciones requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 24 con relación a su personal superior, dado que la ANP es una empresa pública, la remuneración de los Directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11/01/1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

Nota 22 - Información Complementaria Art. 2° Ley N° 17.040

a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

		N° Funcionarios	Variación *	N° Becarios
Diciembre	2007	756	(53)	72
Diciembre	2008	870	114	89
Diciembre	2009	795	(75)	40
Diciembre	2010	798	3	57
Diciembre	2011	933	135	44

* Variación del número de funcionarios respecto a diciembre del ejercicio anterior.

b) Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios

Ingresos de Explotación

(En miles de pesos uruguayos y reexpresados al 31 de diciembre de 2011)

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Salto	Sauce	Total 2011	Total 2010
Servicios al buque	254.457	1.924	1.771	19.267	464	-	1.283	279.166	267.579
Uso de Puerto	160.725	476	442	6.577	-	-	537	168.757	155.886
Uso de Muelles	87.574	1.448	1.329	12.690	464	-	746	104.251	106.319
Uso de Zonas de fondeo	6.158	-	-	-	-	-	-	6.158	5.374
Tráfico fluvial	29.805	73.936	-	-	-	-	1.622	105.363	94.753
Pasajeros	19.219	49.621	-	-	-	-	-	68.840	55.567
Vehículos por Ferry	10.586	24.315	-	-	-	-	1.622	36.523	39.186
Mercadería – uso infraestructura	1.334.002	8.418	1.688	34.787	2.220	-	6.911	1.388.026	1.234.915
Desembarcada – Graneles	91.887	2	-	7.060	1.579	-	-	100.528	75.436
Desembarcada – Carga General	81.295	6.323	-	31	144	-	2.517	90.310	72.858
Desembarcada – Contenedores	874.813	128	-	-	-	-	43	874.984	778.229
Mercadería Embarcada	213.206	751	1.643	9.445	495	-	1.160	226.700	227.488
Trasbordo y Tránsito	30.785	1.033	45	18.043	2	-	3.115	53.023	40.290
Admisión Temporal	42.016	181	-	208	-	-	76	42.481	40.614
Contenedores	64.313	-	-	21	-	-	-	64.334	62.342
Uso de Infraestructura	64.313	-	-	-	-	-	-	64.313	62.324
Servicio de Depósito	-	-	-	21	-	-	-	21	18
Servicio de Movilización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercadería depósito	129.783	132	-	27	-	-	1.094	131.036	117.514
Depósito Cerrado	-	2	-	-	-	-	-	2	66
Depósito Abierto – Rambla	129.783	130	-	27	-	-	1.094	131.034	117.448
Suministros	110.537	1.102	676	3.388	615	-	202	116.520	122.417
Alquiler de Equipos	12.020	51	93	2.552	410	-	-	15.126	20.052
Suministro Agua y Electricidad	90.359	1.046	572	822	205	-	202	93.206	85.515
Otros Servicios	8.158	5	11	14	-	-	-	8.188	16.850
Utilización de espacios	161.635	6.870	-	-	-	-	269	168.774	149.603
Concesiones y Permisos	161.635	6.870	-	-	-	-	269	168.774	149.603
Total proventos	2.084.532	92.382	4.135	57.490	3.299	-	11.381	2.253.219	2.049.123

c) Subsidios

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2011 y 2010.

d) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por \$ 173.713.016 (\$171.664.163 al 31/12/10).
- Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas pagos por conceptos de anticipos \$ 46.602.790 (\$15.820.435 al 31/12/10).
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$ 371.184 (\$277.035 al 31/12/10) a favor del Tribunal de Cuentas de la República.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, en el ejercicio 2011 el monto ascendió a \$ 19.891.255 (\$12.279.069 al 31/12/10).
- En cumplimiento del Artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2011 ascendió a \$ 396.425 (\$ 753.413 en el ejercicio 2010).
- En cumplimiento del Artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2011 ascendió a \$ 938.345 (\$ 263.183 en el ejercicio 2010).
- El monto recaudado en el ejercicio 2010 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E, ascendió a \$ 125.714.507 (\$108.197.208 al 31/12/10)

e) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2011 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 181.644.000, que en pesos expresados al 31 de diciembre de 2011 representaban \$ 187.623.324 (\$ 201.187.592 en el 2010).

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías de terceros (1)	1.354.515.925	1.224.254.643
Líneas de crédito otorgadas	9.951.500	10.915.929
Total Cuentas de orden	<u>1.364.467.425</u>	<u>1.235.170.572</u>

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

Nota 24 - Modificaciones a los saldos iniciales

Durante el ejercicio 2011 el Ente procedió a modificar determinados saldos iniciales, sustancialmente a los efectos de recoger la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 28.

El Ente procedió a ajustar al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2010 el monto de la inversión que mantiene en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP) por \$ 69.176.277, en virtud que a la fecha de emisión de los estados contables al 31 de diciembre de 2010 no se contaba con los estados contables auditados de dicha sociedad. Esto implicó una modificación en los saldos iniciales de las cuentas vinculadas a dicha inversión, como se detalla a continuación:

	Estados emitidos al 31.12.2010	Estados reexpresados al 31.12.2011	Ajustes	Estados 2010 modificados al 31.12.2011
Inversiones en asociadas	330.799.056	359.247.869	69.176.277	428.424.146
Resultados del ejercicio	288.633.273	313.455.734	69.176.277	382.632.011
Resultado por inversión en asociada			69.176.277	69.176.277

Nota 25 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy